

ACTA 421

FECHA: Fusagasugá, Diciembre 27 de 2023.
HORA: 10:00 a.m. – 11:00 a.m.
LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta
TEMA: Socialización Protocolo De Activación De Rutas En Casos De Presunto Maltrato O Violencia

ASISTENTES:

Equipo profesional y coordinación (11 participantes)

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción a la actividad
3. Actividades desarrolladas
4. Materiales
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad:

Brindar socialización del Protocolo De Activación De Rutas En Casos De Presunto Maltrato O Violencia al equipo profesional teniendo en cuenta la implementación inmediata del mismo, en virtud de lo solicitado por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS.

2. Introducción a la actividad:

Se realiza convocatoria al equipo profesional de la unidad operativa hogar Nazareth Chinauta a fin de brindar la socialización del protocolo De Activación De Rutas En Casos De Presunto Maltrato O Violencia, en virtud de garantizar el abordaje de casos de presunto maltrato o violencia, mediante acciones de detección oportuna, identificación, acompañamiento y seguimiento, abarcando las rutas de atención para el restablecimiento de los derechos vulnerados y garantizar la protección integral de las personas mayores, así mismo el desarrollo establecer estrategias de prevención, campañas y acciones lideradas por la coordinadora de la unidad operativa.

Actividades desarrolladas

El día 27 de diciembre 2023 se realiza la socialización del protocolo previamente descrito, se da inicio contextualizando al equipo profesional que dicho protocolo corresponde al establecido por la SDIS Y deberá ser implementado a la fecha, así mismo se debe garantizar que sea de conocimiento general, a fin de propender su implementación óptima y oportuna en casos de presunto maltrato o violencia, se brinda lectura del mismo abarcando:

1. Pasos para la activación de ruta por presunta violencia sexual
2. Pasos para la activación de ruta por presunto maltrato o violencia física, emocional, económica, contra la mujer o por negligencia
3. En caso de identificarse en los Centros de Comunidad de Cuidado, un presunto caso de maltrato o violencia física, emocional, económica, contra la mujer o por negligencia en el contexto familiar

Materiales

Protocolo De Activación De Rutas En Casos De Presunto Maltrato O Violencia

4. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN
Ninguno	Ninguno	Ninguno

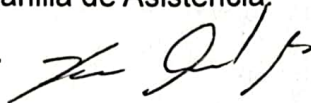
CONVOCATORIA: No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maria Rubiela Giraldo	Coordinadora	C.C Hogar Nazareth-Chinauta	
Nancy Britel	Psicóloga	C.C Hogar Nazareth-Chinauta	
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	C.C Hogar Nazareth-Chinauta	

Anexos: Formato Planilla de Asistencia.

Elaboró: Psicología.





FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Página: 1 de 1

3. Fecha y hora: 27 Diciembre /2023 10:00am-11:00am

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Actividad: Socialización protocolo activación de rutas en casos de presunto maltrato o violencia

Fecha: 27 de diciembre 2023.

